

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 11:04:48

Recibo No. AA26109430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261094309949B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SWARCO ANDINA SAS
Nit: 901090702 5, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02356840
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 9 No. 77 - 67 Of 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: andina@swarco.com
Teléfono comercial 1: 7427786
Teléfono comercial 2: 3232297415
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 9 No. 77 - 67 Of 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: andina@swarco.com
Teléfono para notificación 1: 7427786
Teléfono para notificación 2: 3232297415
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 11:04:48

Recibo No. AA26109430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261094309949B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de agosto de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2013, con el No. 01759175 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SWARCO ANDINA SAS.

Que mediante Acta Aclaratoria del 23 de agosto de 2013, inscrita el 26 de agosto de 2013, bajo el No. 01759175 del libro IX, se aclaró documento privado de constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es la importación, exportación, producción y venta de equipos y materiales, instalación, integración y prestación de servicios relacionados con las industrias de la seguridad vial, manejo de tráfico e iluminación. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita. La sociedad no podrá avalar ni caucionar con sus bienes obligaciones de terceros.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$260.000.000,00
No. de acciones : 260.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$255.179.000,00
No. de acciones : 255.179,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 11:04:48

Recibo No. AA26109430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261094309949B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$255.179.000,00
No. de acciones : 255.179,00
Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El gobierno, representación legal y administración de la sociedad estará a cargo del representante legal de la misma y de un suplente que los reemplazará en las faltas absolutas y temporales. Tanto el representante legal principal como su suplente, serán elegidos para períodos de dos años y reelectos indefinidamente, pudiendo ser removidos en cualquier momento por decisión de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal y su suplente: El gobierno, representación legal y administración de la sociedad estará a cargo del representante legal de la misma y de un suplente que los reemplazará en las faltas absolutas y temporales. Tanto el representante legal principal como su suplente, serán elegidos para períodos de dos años y reelectos indefinidamente, pudiendo ser removidos en cualquier momento por decisión de la asamblea general de accionistas. Parágrafo primero. El representante legal de la sociedad y su suplente, están facultados para ejecutar todos los actos y contratos acordes a la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios. En especial el representante legal tendrá las siguientes funciones: 1. Ejercer ampliamente la representación legal de la sociedad y celebrar todos los actos y contratos que se requieran para el cumplimiento de su objeto social. 2. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas; 3. Usar la firma y razón social; 4. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, reglamentar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda a la asamblea general de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 11:04:48

Recibo No. AA26109430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261094309949B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas; 5. Presentar un informe de su gestión a la asamblea general de accionistas; 6. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; 7. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando asilo autorice la asamblea general de accionistas, y de la cláusula compromisario que en estos estatutos se pacta; 8. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. 9. Recibir dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones bancarias y financieras. Hacer toda clase de negocios con títulos valores tales como otórgalos, recibirlos, protestarlos y cobrarlos; 10. Elevar a escritura pública todos los actos emanados de los órganos sociales que requieran, según la normatividad vigente, tal formalidad; 11. Todas las demás funciones contenidas en la legislación colombiana y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 15 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2021 con el No. 02659232 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Matiz Breton Maria Constanza	C.C. No. 39792108

Por Acta No. 18 del 14 de agosto de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024 con el No. 03159606 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diego Armando Barrero Saavedra	C.C. No. 93237190

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 27 de marzo de 2025, de Accionista Único, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 11:04:48

Recibo No. AA26109430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261094309949B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2025 con el No. 03230855 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	RHC ACCOUNT ADVISERS S.A.S	N.I.T. No. 830098919 5

Por Documento Privado del 28 de marzo de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2025 con el No. 03230856 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ada Marina Peñaloza Romero	C.C. No. 49731942 T.P. No. 135018-T
Revisor Fiscal Suplente	Yeny Andrea Lombana Molina	C.C. No. 1068926660 T.P. No. 209269-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 06 del 8 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02321050 del 12 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 8 del 3 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02360627 del 26 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 10 del 22 de agosto de 2019 de la Accionista Único	02512725 del 4 de octubre de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 25 de octubre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 29 de octubre de 2024 bajo el número 03172339 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- SWARCO AG

Domicilio: (Fuera Del País)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 11:04:48

Recibo No. AA26109430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261094309949B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacionalidad: Austriaca
Actividad: Dedicada a ejercer la función de holding operativo, en particular la prestación de servicios comerciales, técnicos y organizativos y de consultoría en el ámbito de las tecnologías de seguridad vial.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-08-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 3314
Otras actividades Código CIIU: 5221, 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 11:04:48
Recibo No. AA26109430
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261094309949B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.704.360.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 11:04:48

Recibo No. AA26109430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261094309949B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO